ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual
	Documento:	Remisión de Informes al Expediente Contractual

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2019-541-019462-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 03-ABR-2019 11:16 AM
Folios: 1 Anexos: 3F 1CD
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION DE OPERACION PARA EL FORTALECIMIENT
Remitente: MARIA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR

Bogotá D.C. Abril 1 de 2019

Doctor
HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Director Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá
Bogotá D.C

Asunto: Informe Marzo de 2019 del Contrato Nro.669 del 2019

Respetado Doctor Niño

Por medio de la presente, envío el informe del mes de marzo del 2019 correspondiente al contrato Nro. 669 del 2019, para que éste sea archivado en el expediente Contractual.

Cordialmente,

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Director Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento

Anexos: (3) folios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	**Documento:**	**Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios**	**Código:**	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 1 de 3

INFORMACION BASICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR						**CONTRATO No.** 669 de 2019				
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA.										
Fecha Inicio: 26/02/2019	Plazo inicial:		Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 25/11/2019			09	00					09	00
Informe No: 2		Desde: 01/03/2019			Hasta: 31/03/2019			Fecha Informe:	01/4/2019	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1- Estructurar y desarrollar estrategias en la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Se diseña material visual de acuerdo con el material fotográfico y requerimiento de comunicación estratégica durante el transcurso de la semana, la elaboración de las piezas gráficas es difundido por medios (redes). - Eventos de la Brigada - Comunicados estratégicos - Infografías Acción integral - Infografías Mantenimientos unidades - Celebraciones - Programa radial - Infografías semanales de Balance operacional BR13	Los soportes del material gráfico reposan en el computador asignado al diseñador de la Brigada en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Así mismo, éstos se encuentran en las publicaciones constantes en las redes de la oficina de Comunicaciones Estratégicas.
2- Diseñar elementos de comunicación y publicitarios para la oficina de comunicaciones estratégicas de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Se diseñan banner e infografías de acuerdo a requerimientos de la Brigada, ya sea para sí misma o alguna de sus unidades. - Acción integral - Mantenimientos unidades - Balance operacional BR13 - Puestos de Control - Plan Tricolor. - Mapa jurisdicción DIV V	Los soportes del material gráfico reposan en el computador asignado al diseñador de la Brigada en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3- Apoyar en la organización logística que organice el área de comunicaciones y el comando de la Décima Tercera Brigada y las unidades militares que la conforman en Bogotá Distrito Capital.	Se realizan semanalmente infografías con las diferentes actividades realizadas por las dependencias de la brigada o que cuenten con el apoyo de la misma, entre las que se encuentran soportes de: - Travesía con los Héroes Bicentenarios de la BR13 - Eventos de Acción integral - Mantenimientos unidades - Balance Operacional de la Brigada - Puestos de Control - Plan Tricolor	Los soportes del material gráfico reposan en el computador asignado al diseñador de la Brigada en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Así mismo, éstos se encuentran en las publicaciones constantes en las redes de la oficina de Comunicaciones Estratégicas.
4- Apoyar procesos de comunicación interna y externa según requerimientos del área de prensa.	Se realiza comunicación gráfica respecto a eventualidades como: - Día del Fotógrafo - Hoja Digital Noti13 - Iinfografías - Banner publicitario del programa radial de Comunicaciones estratégicas.	Los soportes del material gráfico reposan en el computador asignado al diseñador de la Brigada en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Así mismo, éstos se encuentran en las publicaciones constantes en las redes de la oficina de Comunicaciones Estratégicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5- Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo con las competencias y requerimientos de la Décima Tercera Brigada del Ejército.	Comunicación visual diseñada de acuerdo a necesidades del equipo de trabajo, apoyando desde el área profesional para el desarrollo de piezas gráficas funcionales.	Los soportes del material gráfico reposan en el computador asignado al diseñador de la Brigada en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas. Así mismo, éstos se encuentran en las publicaciones constantes en las redes de la oficina de Comunicaciones Estratégicas.
6- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones específicas y generales del contrato.	Monitoreo de Noticias	Apoyar con el monitoreo, grabación y atención a noticias que afecten o contribuyan a la Brigada.

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS ESCOBAR
Contratista

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Supervisor

TC. EDWARD GUSTAVO TRUJILLO PINEDA
Vo. Bo.